**Análisis de dispersión de capitas de seguros**

En el contexto del sector asegurador, la cápita representa el valor promedio que una aseguradora recibe por cada afiliado asegurado, especialmente en ramas como salud o riesgos médicos. Este indicador es clave para entender la dinámica financiera del sistema de salud.

En el sistema de salud las cápitas se dividen según el régimen de seguridad social al que pertenece el afiliado, los principales regímenes son:

* **Régimen Contributivo:** Aquí, el afiliado y su empleador comparten la responsabilidad del pago de la cotización, siendo el empleador quien aporta la mayor parte del monto.
* **Régimen Subsidiado:** Estado asume completamente el costo de los servicios de salud, beneficiando a ciudadanos en condición de pobreza o vulnerabilidad.

El sector ha experimentado un crecimiento sostenido, con una media de 9% de crecimiento anual en el número de afiliados entre los años 2005 y 2023. El año con mayor crecimiento fue 2007, cuando se registró un aumento del 80% en nuevos afiliados respecto al año anterior.

Durante este periodo, el promedio de afiliados pertenecientes al régimen subsidiado fue de 48.24%, mientras que el régimen contributivo representó el 51.76%. Estos porcentajes están correlacionados con la distribución de cápitas donde:

* El régimen subsidiado recibió el 45.85% del total de cápitas dispersadas.
* El régimen contributivo absorbió el 54.15% restante.

Desde una perspectiva de género, las cápitas se distribuyeron en un 48.83% para hombres y 51.17% para mujeres. En el régimen subsidiado, las mujeres dominaron con un 52.93% de las cápitas, reflejando una mayor proporción de mujeres afiliadas en condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, en el régimen contributivo, los hombres superaron ligeramente a las mujeres por apenas 0.41%, lo que sugiere una mayor participación masculina en el empleo formal cotizante.

En cuanto al tipo de persona afiliada, la dispersión de las cápitas durante el periodo 2012-2023 se distribuyó de la siguiente manera:

* 49.79% para dependientes directos
* 45.17% para titulares
* 5.18% para dependientes adicionales

Durante ese mismo periodo, la media de pesos pagados en cápitas fue de RD$ 4,059,551,820, lo que representa una inversión significativa del Estado y del sistema privado de salud en la protección de los ciudadanos.

Fuentes de datos:

**Protección Social y Seguridad Social** **ONE** (https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-sociales/proteccion-social-seguridad-social/)

**Portal de Datos – CNSS** (https://cnss.gob.do/transparencia/estadisticas-institucionales/historico-indice-del-uso-tic-itcge)

**Plataforma Integral de Población – ONE** (https://pip.one.gob.do/)